

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de víveres de fácil conservación, carbón y leña. Expediente 1S.V.94/77-168.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Viveres de fácil conservación, carbón y leña, por un importe límite total de 6.614.225 pesetas.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras de cada artículo, en cantidad mínima de 500 gramos cada una, excepto para el carbón, que será de cinco kilogramos.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de viveres, quince días; carbón y leña, sesenta días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en los almacenes del Hospital Militar General «Gómez Ulla», de Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberán formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 14 de diciembre de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 14 de diciembre próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 10 de noviembre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—8.984-A.

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un tapanco para almacenamiento de minas procedentes de la zona marítima de Canarias en la estación naval de la Graña.

Se convoca la oportuna subasta para las obras de construcción de un tapanco para almacenamiento de minas procedentes de la zona marítima de Canarias en la estación naval de la Graña, expediente N/C-409-P-77, con un presupuesto de contrata de 5.751.381 pesetas, a invertir en el ejercicio económico de 1978.

Plazo de ejecución: Ciento cincuenta días laborables, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 127 del Reglamento General de Contratación. El contratista podrá solicitar prórroga del plazo, si se dan los supuestos señalados en el artículo 140 del Reglamento, y la Administración resolverá de acuerdo con lo indicado en el mismo artículo.

Clasificación que ha de ostentar el contratista: Acreditar que se encuentra clasificado en el grupo «C» (Edificaciones), siendo el contrato de la categoría «C».

Pliego de bases y proyecto: Se encuentra a disposición de los licitadores en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo, en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total de la obra, es decir 115.028 pesetas. Deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico, títulos de la Deuda pública o mediante aval bancario.

Modelo de proposición

Las proposiciones que formulen los empresarios deberán ajustarse al modelo siguiente

Don, mayor de edad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y sin que concorra en él (ni en su representado o representada) ninguna de las incompatibilidades establecidas en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado ni en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentra comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal o de incompatibilidades que se señalan en el vigente Reglamento, según afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita, que acompaña, se compromete (en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura que acompaña —si obra por representación—), a realizar la obra a que se refiere el anuncio de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 19....., por el precio de y con una baja, por tanto, sobre el precio tipo de pesetas, y de acuerdo en todo con el proyecto y pliegos de condiciones de esta obra, que declara conocer plenamente, presentando, al efecto de tomar parte en la licitación convocada, además del res-

guardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentación: Por tratarse la adjudicación de un contrato por el procedimiento de subasta, las Empresas interesadas deberán presentar dos sobres cerrados conteniendo la siguiente documentación:

1. **Proposiciones:** Se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas y en el anuncio de la licitación.

Su presentación, bajo sobre cerrado, presupone la aceptación incondicionada por el empresario de las cláusulas del pliego y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

2. **Otros documentos:** Deberán acompañar obligatoriamente los siguientes:

— Los que acrediten la personalidad del empresario.

— El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

— El carné de Empresa con responsabilidad, de los casos en que preceptivamente esté establecido para la actividad correspondiente.

Los sobres que han de presentarse estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán ser entregados en mano en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de oficina, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación para celebrar la subasta se reunirá en la sala de Juntas del mencionado Arsenal Militar, a las once horas del cuarto día hábil siguiente al en que se termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 26 de octubre de 1977.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Angel Fantova Lasheras.—8.867-A.

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se rectifica el anuncio de subasta del material que se cita.

Se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de 22 de octubre último, en el sentido que la clasificación número 870, ex fragata «Temerario», queda anulada, subastándose solamente la ex fragata «Me-teoro».

La subasta de la ex fragata «Temera-rio» se efectuará en la fecha que oportunamente se publique.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 11 de noviembre de 1977.—El Coronel de Intendencia, Presidente, Angel Fantova. — 9.111-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para adquisición de registradores magnéticos de voz.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

Segundo.—El precio límite de adquisición asciende a seis millones doscientas cincuenta mil pesetas (6.250.000) y la fianza provisional a ciento veinticinco mil pesetas (125.000).

Tercero.—Proyecto, pliego de condiciones y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 5.º del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente, la proposición económica.

Quinto.—La celebración del acto de apertura y adjudicación provisional se realizarán en el salón Canalejas, de Puerta del Sol, número 7, a las doce horas del día siguiente laborable a aquel en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para adquisición de equipos móviles y material auxiliar en redes UHF.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

Segundo.—El precio límite de adquisición asciende a cuarenta millones setecientas cincuenta y cinco mil pesetas (40.755.000) y la fianza provisional a ochocientos quince mil cien pesetas (815.100).

Tercero.—Proyecto, pliego de condiciones y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 5.º del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente, la proposición económica.

Quinto.—La celebración del acto de apertura y adjudicación provisional se realizarán en el salón Canalejas, de Puerta del Sol, número 7, a las doce horas del día siguiente laborable a aquel en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al día de la inser-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos portátiles y material auxiliar, en redes UHF.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

Segundo.—El precio límite de adquisición asciende a noventa y nueve millones novecientos noventa y cinco mil pesetas (99.995.000) y la fianza provisional a un millón novecientos noventa y nueve mil novecientas pesetas (1.999.900).

Tercero.—Proyecto, pliego de condiciones y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 5.º del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente, la proposición económica.

Quinto.—La celebración del acto de apertura y adjudicación provisional se realizarán en el salón Canalejas, de Puerta del Sol, número 7, a las doce horas del día siguiente laborable a aquel en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras: «Realce del Laboratorio Ince, en Palma de Mallorca (Balears)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras: «Realce del Laboratorio Ince, en Palma de Mallorca (Balears)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 7.015.838 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgente el expediente (Real Decreto 520/1977, de 4 de marzo).

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 140.313 pesetas.

Para la admisión previa al concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras: «Realce del Laboratorio Ince, en Palma de Mallorca (Balears)», se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de licitación.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el sobre número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica. En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Plazo y lugar de presentación: Las proposiciones económicas serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Clasificación requerida: Grupo K, apartado 2.º y categoría b.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el segundo día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio. La Mesa de Contratación al efecto constituida adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras: «Restauración y acondicionamiento de la iglesia del convento de Santo Domingo, en Cifuentes (Guadalajara)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras: «Restauración y acondicionamiento de la iglesia del convento de Santo Domingo, en Cifuentes (Guadalajara)», cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 22.196.986, siendo el plazo de ejecución el de veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgente el expediente.

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 443.939 pesetas.

Para la admisión previa al concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras «Restauración y acondicionamiento de la iglesia del convento de Santo Domingo, en Cifuentes (Guadalajara)», se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas (expreséese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de licitación. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el sobre número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica. En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Plazo y lugar de presentación: Las proposiciones económicas serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Clasificación requerida: Grupo C y categoría C.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el segundo día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio. La Mesa de Contratación al efecto constituida adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de recalce del tramo Norte del testero del muelle del contradique.

La Junta del Puerto de Barcelona convoca el siguiente concurso-subasta:

a) **Objeto y tipo del mismo:** La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 23.745.242,58 pesetas.

b) **Plazo de ejecución:** Doce meses.

c) **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Junta del Puerto de Barcelona.

d) **Garantía provisional:** Será de pesetas 474.904 y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguiente del Reglamento General de Con-

tratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas.

e) **Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta:** Subgrupo 5 (con pilotes y tablestacas) del grupo F (Marítimas), categoría C.

f) Modelo de proposición:

«Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de recalce del tramo Norte del testero del muelle del contradique, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).»

g) Proposición:

Lugar de admisión: Secretaría de la Junta del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, 1).

Plazo: Hasta las trece horas del día 30 de diciembre de 1977.

Fecha y lugar de la apertura: El día 12 de enero de 1978, a las doce horas, en la Junta del Puerto de Barcelona, por la Mesa de Contratación, constituida con arreglo al artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

h) **Documentos que debe presentar el licitador:**

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en sus epígrafes correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente). Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «proposición económica».

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que lo represente). Título: Referencias técnicas.

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Adminis-

tración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Barcelona, 15 de noviembre de 1977.—El Presidente, Ramón Guardans Vallés.—El Secretario, Lorenzo Morales Maestre.—9.209-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 18 de mayo de 1977, por las que se adjudicaron definitivamente, a las Empresas que se citan, las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en el Burgo Ranero (León), adjudicada a la Empresa «Alzados y Cimienta, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 15.784.907.

2. Terminación del Instituto Nacional de Enseñanza Media Mixto en Erandio-Bilbao (Vizcaya), adjudicada a la Empresa «Navarra de Construcciones, S. A.», por un importe de 51.639.696 pesetas.

Madrid, 2 de junio de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—10.578-E.

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se anuncia concurso para la adjudicación de una contrata de limpieza durante todo el año 1978.

La Universidad de Murcia convoca concurso para la adjudicación de una contrata de limpieza durante todo el año 1978, correspondiente al edificio y locales ocupados por la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de ECB de Albacete, siendo el tipo para este concurso el de 600.000 pesetas.

La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo por el que sale a concurso la contrata, y la definitiva, el 4 por 100 del valor de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas estarán de manifiesto en la Gerencia de esta Universidad y en la Secretaría de la citada Escuela, durante veinte días hábiles, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de las provincias de Murcia y Albacete, desde las nueve a las catorce horas, admitiéndose proposiciones durante los expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 10 de noviembre de 1977.—El Rector.—9.217-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta con carácter urgente de un aprovechamiento de madera en la provincia de Guipúzcoa.

A los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid) la subasta, en régimen de urgencia, para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 42 hectáreas del monte Jaizquibel (S. S. 3.001), sito en el término municipal de Fuenterrabía, con un volumen aforado en 5.400 metros cúbicos de madera de pinos «Radiata», en pie y con corteza, bajo la tasación de 5.078.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Guipúzcoa (calle de Aguirre, Miramón, 2, San Sebastián).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional, para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior debe hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para la enajenación de 5.400 metros cúbicos de madera de pino «radiata», en el monte Jaizquibel, sito en el término municipal de Fuenterrabía, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Madrid, 28 de octubre de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.—12.976-C.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento de la zona de Castrofuerte (León).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve ele-

var a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Red de caminos y red de saneamiento de la zona de Castrofuerte (León)», a favor de «Firmes y Caminos, S. A.», en la cantidad de trece millones quinientas veintiocho mil doscientas cuarenta y seis (13.528.246) pesetas, lo que representa una baja del 0,802 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a trece millones seiscientos treinta y siete mil quinientas cuarenta y seis (13.837.546) pesetas.

Madrid a 18 de octubre de 1977.—El Presidente.—10.718-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos estabilizados en la zona de San García de Ingelmos (Ávila).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos estabilizados de la zona de San García de Ingelmos (Ávila)», a «Hermanos Blanco, S. A.», en la cantidad de ocho millones novecientos ochenta y ocho mil (8.988.000) pesetas, lo que representa una baja del 25,183 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a doce millones trece mil doscientas ocho (12.013.208) pesetas.

Madrid, 24 de octubre de 1977.—El Presidente.—10.716-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento del regadío Peñón de Alamedilla (Granada).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de regadío Peñón de Alamedilla (Granada).

Presupuesto de contrata: Seis millones doscientas noventa y tres mil ciento treinta y cinco pesetas (6.293.135 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Granada (Gran Vía Colón, 48).

Garantía provisional: Ciento veinticinco mil ochocientos sesenta y tres pesetas (125.863 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de diciembre del corriente año, en el Registro General de

las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de diciembre de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 17 de noviembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.222-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agrarias en Moraleja (Cáceres).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 57.304.956 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto a los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera) (entreplanta).

Fianza provisional: 1.148.099 pesetas.

Clasificación requerida: Categoría e), grupo C).

Modelo de proposición

El que suscribe,, en nombre propio (o en representación de, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, se compromete a la realización de las expresadas obras por la cantidad de (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja de por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto, que declara conocer.

(Fecha y firma del oferente.)

Documentos

A) Certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

B) En caso de personas naturales, el documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Resguardo de depósito de la fianza provisional o aval constituido en forma reglamentaria conforme al modelo establecido por la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

E) Documentos exigidos en el pliego para el trámite de admisión previa.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anun-

cios del Ministerio de Agricultura al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 11 de noviembre de 1977.—La Presidenta de la Junta, Concepción Martín Enciso.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la instalación de dos conjuntos transmisores de onda media de 2x10 Kw., de potencia y puente sumador, con destino a los Centros Emisores de RTVE, en Jaizkibel (San Sebastián) y El Palmar (Valencia).

Se convoca concurso para la instalación de dos conjuntos transmisores de onda media de 2x10 Kw., de potencia y puente sumador, con destino a los Centros Emisores de RTVE, en Jaizkibel (San Sebastián) y El Palmar (Valencia), por un importe de 17.900.000 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1977, 4.085.000 pesetas; año 1978, el resto hasta el total de la adjudicación.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concurso)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra),

obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.). (Fecha y firma.)

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Presidente.—9.223-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para torre soporte de parábolas para la Estación de enlace de RTVE, en Rociana (Huelva).

Se convoca subasta para una torre soporte de parábolas para la Estación de enlace de RTVE, en Rociana (Huelva), por un importe de 12.352.012 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos citados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Presidente.—9.224-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para una torre autoestable soporte de antenas para el Centro Emisor de Punta Umbria (Huelva).

Se convoca subasta para una torre autoestable soporte de antenas, para el Centro Emisor de Punta Umbria (Huelva), por un importe de 15.629.908 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos citados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Presidente.—9.225-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para una torre para el centro emisor de RTVE en Santiago de Compostela (La Coruña).

Se convoca subasta para una torre para el centro emisor de RTVE en Santiago de Compostela (La Coruña), por un importe de 19.769.627 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indica el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subasta)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos citados en los referidos pliegos.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Presidente.—9.226-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para una caseta para la estación de enlace de RTVE en Fompedraza (Valladolid).

Se convoca subasta para una caseta para la estación de enlace de RTVE en Fompedraza (Valladolid), por un importe de 5.473.524 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indica el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subasta)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos citados en los referidos pliegos.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Presidente.—9.227-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para una torre para el centro emisor de RTVE en el Sollube (Bilbao).

Se convoca subasta para una torre para el centro emisor de RTVE en el Sollube (Bilbao), por un importe de 17.452.688 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indica el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Te-

levisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos citados en los referidos pliegos.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Presidente.—9.228-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la adjudicación en arrendamiento de los solares del viejo Hospital Provincial, para su aprovechamiento como aparcadero de vehículos al aire libre.

En el Palacio Provincial, a las once horas del día decimoprimer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, se celebrará la subasta para la adjudicación en arrendamiento de los solares del viejo Hospital Provincial, para su aprovechamiento como aparcadero de vehículos al aire libre, por un plazo de duración de un año, a partir de 1 de enero de 1978, hasta el 31 de diciembre del propio año, y por el precio al alza de pesetas 14.700.000, que se satisfarán por mensualidades anticipadas.

Los pliegos de licitación se presentarán de diez a doce horas, durante los días hábiles, hasta la víspera de la subasta, inclusive, en la Secretaría de la Corporación (Registro General), estando de manifiesto el pliego de condiciones en la Sección de Propiedades y Derechos.

El depósito provisional es de 232.000 pesetas y la garantía definitiva de 464.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de número piso y documento nacional de identidad número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones a que ha de acomodo-

darse la subasta para el arrendamiento de los solares del viejo Hospital Provincial, recayentes a las calles de Guillén de Castro y Quevedo, de Valencia, para su aprovechamiento como aparcadero al aire libre de vehículos, se compromete a tomarlos en arriendo, ofreciendo la cantidad anual de (en letra) pesetas, con sujeción a todas las cláusulas de dicho pliego.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 15 de noviembre de 1977.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general, B. Bosch Salom.—9.218-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilas por la que se anuncia concurso para la adjudicación de aguas con destino a riegos y otros usos.

Objeto de la licitación: Se convoca concurso público para la adjudicación de aguas patrimoniales, de propios, de este Ayuntamiento de Aguilas, con destino a riego y otros usos agrícolas, industriales o de cualquier otra clase.

El caudal disponible para dicha finalidad es de 2.028.360 metros cúbicos anuales, que será distribuido con arreglo a los méritos alegados y justificados por los concursantes.

El precio a satisfacer por los adjudicatarios será el de la tarifa del Reglamento aprobado por este Ayuntamiento, que actualmente es de 4,22 pesetas el metro cúbico.

Plazo de vigencia: La vigencia de los contratos abarcará desde el 1 de enero de 1978, o desde la fecha de la adjudicación, si es posterior, hasta el 31 de diciembre de 1982.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones del concurso convocado, así como también el Reglamento municipal de suministro de aguas para riegos y otros usos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Aguilas, donde puede ser examinado.

Garantías: La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 3 por 100 del precio del suministro anual de agua solicitado.

La fianza definitiva se cifrará en el 6 por 100 del precio del caudal de agua adjudicado.

Proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que se adjunta, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), de nueve a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en sobre cerrado y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Aguilas para la adjudicación de aguas con destino a riegos y otros usos».

En el mismo sobre habrá de figurar:

- 1.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- 2.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Justificantes de los méritos alegados.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía del Ayuntamiento de Aguilas, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento

nacional de identidad número, expedido en con fecha, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredita con poder notarial bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, fecha, toma parte en el concurso convocado para la adjudicación de agua con destino a riegos y otros usos, solicitando un caudal de metros cúbicos anuales, a cuyo efecto declara lo siguiente:

1.º Que se halla comprendido en el apartado del artículo 5.º del pliego de condiciones del concurso.

2.º Que concurren en el peticionario los méritos que se alegan a continuación:

- a)
- b)

3.º Que conoce el contenido del Reglamento municipal de suministro de aguas con destino a riegos y otros usos, y en especial el artículo 4.º del mismo, sobre las causas que pueden motivar y justificar una reducción, suspensión o rescisión de los suministros, sin que por ello incurra en responsabilidad el Ayuntamiento.

(Fecha y firma del proponente.)

Aguilas, 7 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—8.969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la calle Santander, entre Torrente Estadella y tramo en construcción.

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la calle Santander, entre Torrente Estadella y tramo en construcción, por el tipo de 5.441.989 pesetas, según el proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras en la Vía Pública de esta Secretaría general.

Duración: Doce meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 84.420 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.130 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en; enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado de la calle Santander, entre la de Torrente Estadella y tramo en construcción, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en» en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la

presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 27 de octubre de 1977.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. 13.194-C.

Resolución del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) por la que se anuncia subasta para enajenación de los bienes que se citan.

Acordada por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento la enajenación de bienes de propios que luego se expresan, obtenida la previa conformidad ministerial al respecto y cumplidas todas las formalidades reglamentarias exigibles, se convoca a tal fin subasta con arreglo a las particularidades que siguen:

1. **Objeto:** La misma tiene por finalidad atender a la venta del caudal de propios del Municipio siguientes:

- 1.º Parcela número 1 en Bañaduras Bajas, de 690 metros cuadrados.
- 2.º Parcela número 2 en el mismo paraje, de 660 metros cuadrados.
- 3.º Parcela número 3 del mismo paraje, de 1.500 metros cuadrados.
- 4.º Edificio en calle Puente de Valde-sangil, de dos plantas, que se alza sobre una superficie de 55 metros cuadrados.
- 5.º Parcela de 40.000 metros cuadrados en Monte Mario, con destino exclusivo a la implantación de una colonia-albergue infantil provincial.

2. **Tipo de licitación:** Queda fijado para cada uno de los bienes mencionados en las cantidades que, respectivamente, a continuación se expresan:

- a) Para el 1.º, en 1.207.500 pesetas.
- b) Para el 2.º, en 1.155.000 pesetas.
- c) Para el 3.º, en 3.000.000 pesetas.
- d) Para el 4.º, en 50.000 pesetas.
- e) Para el 5.º, en 8.000.000 pesetas.

3. **Garantías:** No siendo precisa constitución de fianza definitiva, por tratarse de enajenaciones en que el precio habrá de hacerse efectivo en su totalidad al contado, se estipula con el carácter de fianza provisional para optar a la adquisición de cada uno de los repetidos bienes el 2 por 100 del tipo de licitación atribuido asimismo a cada uno de ellos.

4. **Pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde puedan ser examinados por quienes se hallaran interesados en ello, durante las horas de oficina.

5. **Pagos:** Los pagos de los importes en que fueran adjudicados los bienes objeto de subasta se harán efectivos por parte de quienes resultaran favorecidos por las adjudicaciones, en el plazo de los diez días siguientes a la fecha en que éstas les fueran notificadas.

6. **Presentación de proposiciones:** En las oficinas municipales y en las horas comprendidas entre las diez y las trece de cada día, durante los veinte hábiles siguientes al de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Apertura de plicas:** Se iniciará a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de los veinte días, también hábiles, estipulados para presentación de las mismas, pronunciándose la Mesa en el propio acto sobre las adjudicaciones provisionales de los distintos bienes objeto de subasta en favor de los autores de las proposiciones que, respecto a cada uno, fueran económicamente más ventajosas, siendo luego acordadas las definitivas por el Pleno en la sesión primera que, tras la observancia de plazos reglamentarios, celebre.

8. *Modelo de proposición:* Las proposiciones, debidamente reintegradas y acompañadas de carta de pago acreditativa de haberse constituido fianza provisional, habrán de presentarse, en sobre cerrado, con acomodación al modelo que sigue:

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Primero:

(Para los optantes a la adquisición de cualquiera de los cuatro primeros bienes, constituidos por tres parcelas del paraje de Bañaduras Bajas y el edificio de Val-desangil):

Que enterado de la convocatoria de subasta para enajenación de bienes de propios del Municipio, y aceptando todas las obligaciones derivadas de la observancia de cuanto estipula el pliego de condiciones regulador de aquélla, formula opción de compra respecto a, (se indicará la parcela número o el edificio de Val-desangil, en su caso), interesando se me adjudique (o que se adjudique a su representado,) en el precio de (en letra) pesetas.

(Para los optantes a la adquisición de la parcela de Monte Mario, destinada al fin propuesto):

Que enterado de la convocatoria de subasta para enajenación de una parcela de 40.000 metros cuadrados, a segregar del terreno municipal de propios de Bañaduras Altas, con obligación por parte de quien la adquiriese de dar a la misma el fin previsto al acordar su venta, que en el propio pliego de condiciones regulador de dicha subasta se estipula, y aceptando todas las obligaciones que se derivan de la observancia de las cláusulas en el mismo contenidas, formula opción de compra de dicha parcela en el precio de (en letra) pesetas.

Segundo: A los debidos efectos, formula expresa declaración jurada (o acompaña expresa declaración jurada de su representado) de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero: Acompaña carta de pago justificativa de haber constituido fianza provisional.

(Fecha y firma.)

Béjar, 29 de octubre de 1977.—El Alcalde, Pedro Carabajo Lozano.—8.947-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del nuevo effluente de la estación depuradora.

Se anuncia subasta por medio del presente para las obras de construcción del nuevo effluente de la estación depuradora, bajo el tipo de 886.803 pesetas, a la baja. El plazo de duración será de un mes, a partir de la adjudicación definitiva.

Los que pretendan tomar parte en la subasta pública consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, como garantía provisional, la cantidad de 17.736 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, de conformidad con el modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a doce, desde el día siguiente hábil al de la publica-

ción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al indicado para la apertura de las mismas, cuyo acto tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas, al día siguiente en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el boletín antes citado.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos, en el expediente de subasta para la contratación de las obras de nuevo effluente de la estación depuradora, se comprometo a ejecutar la misma, con sujeción a dicho pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad e incapacidad.

(Fecha y firma.)

Benicasim, 10 de octubre de 1977.—El Alcalde, José Luis Tárrega.—8.935-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la instalación de un grupo motobomba para el suministro de agua al garaje-taller de Casillas.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Instalación de un grupo motobomba para el suministro de agua al garaje-taller de Casillas.

Tipo de licitación: 250.366 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Un mes.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 7.511 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

(Reíntegro)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de

documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para contratar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número, de fecha, a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas al tipo de licitación, de

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se deriven del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Córdoba, 3 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—8.936-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fresneda de la Sierra Tirón (Burgos) por la que se anuncia subasta de maderas y leñas.

Debidamente autorizado este Ayuntamiento por el Servicio Provincial de ICONA de esta provincia de Burgos, y cumplidos los trámites reglamentarios pertinentes, se anuncia la enajenación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de maderas siguiente:

Setecientas setenta y ocho hayas maderables, marcadas con un volumen de 786 metros cúbicos de madera, en el monte número 17 del Catálogo, denominado «Zarzabala», tasados en la cantidad de un millón quinientas setenta y dos mil pesetas, siendo el precio índice de un millón novecientas sesenta y cinco mil pesetas, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que haya cumplido también veinte días hábiles, a contar desde el mismo día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, Representante de Montes y Secretario de este Ayuntamiento que dará fe del acto.

Para tomar parte en la subasta, la fianza provisional a depositar será del 5 por 100 de la tasación, siendo la definitiva del 6 por 100 del total de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta, y habrán de presentarse en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, durante las horas de oficina, hasta las veinte horas del día anterior a la subasta.

Los pliegos de condiciones y demás do-

cumentos relacionados con la misma se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta la subasta que se anuncia, se celebrará segunda subasta a los diez días hábiles después, a la misma hora y en las mismas condiciones, y así sucesivamente hasta la tercera subasta.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de en su propio nombre o en representación de lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de fecha de la propiedad de Fresneda de la Sierra Tirón (Burgos), ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Fresneda de la Sierra Tirón, 17 de octubre de 1977.—El Alcalde, Silvano Vitorres Martínez.—13.179-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, declaró desierta la subasta de las obras de ordenación y urbanización de la zona de uso público prevista en el sector del plan parcial Coliblanco-Torrassa, comprendido entre las calles General Primo de Rivera, Farnés, Pasaje Amat y Llobregat, de esta ciudad, de presupuesto cuatro millones ochocientos noventa mil seiscientos tres pesetas, y acordó convocar segunda subasta para la adjudicación de las obras expresadas, con arreglo a los mismos términos del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto de 1977.

Hospitalet, 24 de octubre de 1977.—El Alcalde, Juan Perelló Maslloréns.—8.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de la red básica de saneamiento, (tercera fase) de esta capital.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a pública subasta el proyecto de red básica de saneamiento (tercera fase) de esta capital, en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 20.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año, y el de garantía, de otro año.

Fianza provisional: 280.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, en los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Su apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El expediente y proyecto podrán examinarse en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Para este contrato existe crédito suficiente y se han obtenido todas las autorizaciones.

Durante los ocho primeros días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad vecino de que habita en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de 19 obrando en su propio derecho (o con poder bastante de en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de se compromete a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 28 de octubre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—8.820-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Eliana (Valencia) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un pozo para el abastecimiento de la población.

Aprobado el pliego de condiciones por el que se ha de regir el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un pozo, se hallará expuesto al público por plazo de cuatro días, al objeto de oír reclamaciones. Simultáneamente se anuncia concurso con las siguientes características:

Objeto del concurso: Construcción de un pozo para el abastecimiento de la población.

Tipo de licitación: Dos millones cuatrocientas setenta y una mil doscientas ochenta y nueve (2.471.289) pesetas.

Duración del contrato: Tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de dieciséis a veinte.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 49.426 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de dieciséis a veinte, desde el quinto al decimocuarto día hábil siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Por acuerdo expreso del Ayuntamiento, se hace uso de la reducción de plazos que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las veinte horas del día siguiente al en que se cumplan catorce, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condi-

ciones por el que ha de regirse el concurso para se compromete a con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Ofrece, además

(Fecha y firma del licitador.)

La Eliana, 31 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de un inmueble con destino al albergue de personas necesitadas y desvalidas.

De conformidad con el acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 29 de septiembre de 1977, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: El arrendamiento de un inmueble con destino al albergue de personas necesitadas y desvalidas (personas mayores, solas, viudas, matrimonios mayores sin hijos y otros casos similares con problemas de carencia de viviendas).

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Indefinido.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, 25.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, y que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en número y a efectos de notificaciones, en la población sede de esa Corporación, calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19....., actuando en nombre enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución con las siguientes especificaciones: Precio, forma de pago, etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.823-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de construcción de una nave industrial en la calle de Antonio López, 197, para el Departamento de Limpiezas.

Tipo: 5.269.230 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas.

Garantías: Provisional, 82.693 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de una nave industrial en la calle Antonio López, 197, para el Departamento de Limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de, (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo, y en un plazo de ejecución de meses.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.924-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la red de saneamiento en esta villa.

Objeto: Son objeto de esta subasta las obras de ampliación de la red de saneamiento en esta villa.

Tipo: Tres millones quinientas setenta y cuatro mil setecientos noventa (3.574.790) pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 71.500 pesetas; definitiva, la cantidad que resulte de aplicar, en sus porcentajes máximos, lo establecido en el artículo 82, números 1 y 2, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al importe de la adjudicación definitiva.

Plazos: Las obras habrán de estar terminadas en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de replanteo.

El plazo de garantía será de doce meses, a partir de la recepción provisional.

Pagos: Con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

Expediente: Los pliegos de condiciones, proyecto técnico, Memorias, planos y presupuesto, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de diez a catorce horas.

Presentación de pliegos: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, se presentarán en la Secretaría, durante las horas de diez a catorce, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta urgente de las obras de ampliación de la red de saneamiento de Torrijos».

A la proposición se acompañará, en el mismo sobre y por originales, o salvo el poder en el caso de representación, por copias o fotocopias cotejadas por funcionario competente, los documentos siguientes: Resguardo de la garantía provisional; carné de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, justificante de tenerlo solicitado; último recibo del Impuesto Industrial, Licencia Fiscal; documentación acreditativa de estar al corriente en los pagos de la Seguridad Social; documento nacional de identidad del licitador; declaración en la que el licitador y, en su caso, también el representante, afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en el caso de actuar por representación, poder acreditativo de la misma, bastantado por el Secretario de esta Corporación o, en su ausencia, por un Letrado ejerciente en este Municipio.

Apertura de pliegos: El acto licitatorio se celebrará a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Segunda subasta: Si la primera resultara desierta, se celebrará la segunda subasta el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan cinco, también hábiles, contados a partir del siguiente al de celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo a los mismos requisitos y condiciones.

Exposición del pliego de condiciones: Durante los cuatro primeros días hábiles del plazo de diez podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de en, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) para realizar las obras de ampliación de la red de saneamiento, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Torrijos, 2 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Roberto Barthe Pastrana.—8.971-A.

Resolución del Instituto de Estudios Alicantinos de la Diputación Provincial por la que se anuncia concurso para contratar la edición del libro titulado «Escuela Pictórica Alcoyana, 1769-1969».

El Instituto de Estudios Alicantinos de la excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Objeto: Edición del libro titulado «Escuela pictórica Alcoyana, 1769-1969», del que es autor don Adrián Espí Valdés, compuesta de 1.000 ejemplares. Tamaño 21x17,5, con 464 páginas aproximadamente en total, de ellas, unas 316 con texto, 100 dedicadas a ilustraciones en negro y unas 48 con reproducciones de cuadros a todo color. Portada matizada a cuatro tintas, encuadernación rústica, cosida con hilo vegetal; papel «offset» de primera calidad para el texto e ilustraciones en negro y papel «couché» para los cuadros en color.

Plazo de ejecución y entrega: Ocho meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Tipo de licitación: 700.000 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: Los licitadores habrán de constituir una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 4 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Todos los días laborables, de seis a ocho de la tarde, excepto sábados, en la Secretaría Técnica del Instituto de Estudios Alicantinos, sito en la planta cero del Palacio Provincial, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las veinte horas del último día.

Lugar, día y hora del concurso: La apertura de pliegos se celebrará a las veinte horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa que se constituya bajo la presidencia del señor Director del Instituto o persona en quien delegue, asistido del señor Secretario técnico del mismo y del señor Presidente de la Sección de Publicaciones.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría del Instituto todos los días hábiles, de seis a ocho de la tarde, excepto sábados.

Documentación: A toda proposición deberán acompañarse los siguiente documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Poderes debidamente bastantados por el señor Secretario técnico del Instituto o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

g) Memoria explicativa de la edición, teniendo en cuenta que deberá ajustarse a las características detalladas en el apartado objeto del concurso.

Proposiciones: Las proposiciones se ajustarán, debidamente reintegradas, al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de), cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que, bastantada en forma acompaña, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para adjudicar el concurso para la edición del libro, compuesta de ejemplares, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a ejecutar la edición por la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en número)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 31 de octubre de 1977.—El Director.—8.934-A.